

INMOCAPROSA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOCAPROSA INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la Planta Baja del Edificio Avanti, ubicado en la calle De los Virreyes N27-35 intersección Selva Alegre, a las 16:00 horas del día martes 17 de Enero del 2014, se instalan en sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmocuprosa Inmobiliaria S.A. todos sus socios: Duque Castro Jennyffer Patricia, Montenegro Duque Esteban Javier, Pilco Godoy Juan Lucia; quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo décimo primero del estatuto social, acuerdan llevar a cabo esta Junta Ordinaria de Socios para resolver la aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013.

Preside la sesión la señora Juan Lucia Pilco Godoy, Presidente de la Compañía y los socios solicitan al socio señora Tatiana Toca que actúe como Secretario Ad-Hoc.

A continuación se procede con el único punto del orden del día:

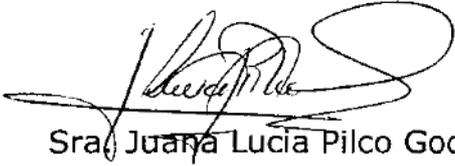
La Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con la atribución prevista en el punto uno del Artículo Séptimo del estatuto social se reunirá para dar cumplimiento lo dispuesto en la ley de compañías referente a la aprobación de estados financieros del ejercicio fiscal y conocer el informe anual del Gerente General posterior a la finalización del mismo.

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad, en uso de lo establecido en el Artículo Séptimo Punto Uno del estatuto de la compañía después de la lectura del Informe Anual del Gerente General y de los Estados Financieros Correspondientes al año 2013, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2013 que se adjuntan con esta acta cumpliendo las disposiciones estatutarias y artículos referente a esta obligación en la ley de Compañías.

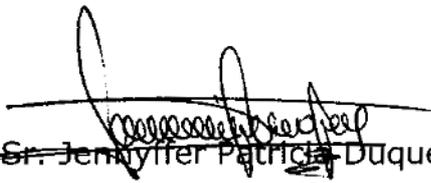
Agotado el orden del día se declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y leída que fue esta Acta, es aprobada por todos los socios presentes sin enmiendas, quienes por ser de ley la firman en unidad de acto.

INMOCAPROSA

La Presidencia declara clausurada la sesión cuando son las once horas diez minutos.



Sra. Juana Lucía Pilco Godoy
PRESIDENTA DE LA JUNTA


~~Sr. Jennyfer Patricia Duque Castro~~
SOCIO

Sr. Esteban Javier Duque Montenegro
SOCIO


Sra. Tatiana Toca
SECRETARIO AD-HOC